

16 FEB 2018 0641

Presidencia
Junta de Gobierno

DIRECCIÓN GENERAL.
OFICIO No. CSEIIO/DG/0074/2018.

Oaxaca de Juárez, Oax., 16 de febrero del 2018.

ASUNTO: Aceptación de Directrices.

EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO.
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

En respuesta la oficio A100001-1334-2017, con fundamento en los artículos 15, 27, 50, y 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en referencia a las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior, el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca acepta oficialmente las disposiciones emitidas por el INEE para dar seguimiento a los procesos que estas contemplan.

Así mismo envío anexo en archivo excel, la matriz de análisis de las directrices con la información requisitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUGRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

R.D.

PROFRA. EMILIA GARCÍA GUZMÁN
DIRECTORA GENERAL DEL CSEIIO.



2016-2022
COLEGIO SUPERIOR
PARA LA EDUCACIÓN
INTEGRAL INTERCULTURAL
DE OAXACA

C.c.p. Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez. Coordinador General de la CGEMSYSCyT. Para su conocimiento.
Lic. Jacobo Sánchez López. Director de Planeación. Mismo fin.
Lic. Jorge Gil López Esteva. - Director de Desarrollo Académico del CSEIIO. - Mismo fin.
Expediente. EGG/JGLE/dpit.

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

16 FEB 2018

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
16 FEB 2018
RECIBIDO
Dirección del INEE en el
Estado de Oaxaca

Calle Palmeras #304, Colonia Reforma,
C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tels: (01 951) 5203924/5203925
e.mail: cseiio@cseiio.edu.mx
www.cseiio.edu.mx

www.oaxaca.gob.mx